

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 7 de agosto de 2024

Sec. III. Pág. 101862

III. OTRAS DISPOSICIONES

COMUNITAT VALENCIANA

Decreto 50/2024, de 29 de abril, del Consell, para la declaración de bien de interés cultural, con la categoría de bien inmaterial, de la actividad tradicional Cultura del Cáñamo de Callosa de Segura.

El artículo 49.1.5.º del Estatuto de Autonomía de la Comunitat Valenciana, establece la competencia exclusiva de la Generalitat en materia de patrimonio histórico, artístico, monumental, arquitectónico, arqueológico y científico. Asimismo, el artículo 26.2 de Ley 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat, del Patrimonio Cultural Valenciano dispone que la declaración de un Bien de Interés Cultural se hará mediante decreto del Consell, a propuesta de la conselleria competente en materia de cultura. Todo ello sin perjuicio de las competencias que el artículo 6 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español reserva a la Administración General del Estado.

Por otro lado, la Ley 4/1998, de 11 de junio, del patrimonio cultural valenciano, establece en el artículo 45 que serán declarados bienes inmateriales de interés cultural las actividades, las creaciones, los conocimientos, las prácticas, los usos y las técnicas que constituyen las manifestaciones más representativas y valiosas de la cultura y de las formas de vida tradicionales de los valencianos, así como las tradiciones en sus manifestaciones musicales, artísticas, gastronómicas o de ocio, y especialmente las que han sido objeto de transmisión oral, y las que mantienen y potencian el uso del valenciano.

Mediante una resolución de 6 de octubre de 2023, de la Vicepresidencia Primera y Conselleria de Cultura y Deporte, se acordó tener por incoado expediente para la declaración de bien de interés cultural, con la categoría de bien inmaterial, de la actividad tradicional Cultura del Cáñamo de Callosa de Segura.

En la tramitación del expediente se ha concedido trámite de audiencia al Ayuntamiento de Callosa de Segura.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 4/1998, de 11 de junio, del Patrimonio Cultural Valenciano, constan en el expediente los informes favorables de la Universidad Miguel Hernández de Elche y el Consell Valencià de Cultura.

Por todo ello, cumplidos los trámites previstos en el artículo 43 de la ley 5/1983, del Consell y en los artículos 26 y siguientes de la Ley 4/1998, del Patrimonio Cultural Valenciano, a propuesta del vicepresidente primero y conseller de Cultura y Deporte, y previa deliberación del Consell, en su reunión del día 29 de abril de 2024, decreto:

Artículo 1. Objeto.

El presente decreto tiene por objeto la declaración del bien de interés cultural, con la categoría de bien inmaterial, de la actividad tradicional Cultura del Cáñamo de Callosa de Segura.

Artículo 2. Descripción del bien y valores.

De conformidad con los artículos 28 y 45 de la Ley de la Generalitat Valenciana 4/1998, de 11 de junio, del patrimonio cultural valenciano, se hacen constar en los anexos del presente decreto la descripción del bien y sus valores.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 7 de agosto de 2024

Sec. III. Pág. 101863

Artículo 3. Medidas de protección y salvaguardia.

La protección de la actividad tradicional Cultura del Cáñamo de Callosa de Segura como patrimonio cultural inmaterial, se concretará en las medidas siguientes:

- a) Realizar trabajos de identificación, descripción, investigación, estudio y documentación con criterios científicos.
- b) Incorporar los testimonios disponibles a apoyos materiales que garanticen su protección y preservación.
- c) Velar por el normal desarrollo y pervivencia de esta manifestación cultural, así como tutelar la conservación de sus valores tradicionales y su transmisión a las generaciones futuras.

Cualquier cambio que exceda el desarrollo normal de los elementos que forman esta manifestación cultural se deberá comunicar a la dirección general competente en materia de patrimonio cultural para, en su caso, su autorización administrativa y consiguiente modificación de la presente declaración.

Las acciones de salvaguardia que se proyectan deberán tener en cuenta, de manera muy especial, los riesgos de desvirtuación que se podrían derivar del turismo masivo, así como la necesidad de valorar y proteger adecuadamente los oficios tradicionales asociados a esta manifestación.

La gestión del bien la ejercerán el Ayuntamiento de Callosa de Segura, la Escuela de los trabajos artesanales del cáñamo y el Museo del cáñamo, junto con todos los actores de esta manifestación inmaterial, que serán los que decidan sobre aspectos materiales e inmateriales, así como sobre el desarrollo de la mencionada manifestación cultural.

Disposición adicional primera. Publicación e inscripción.

El presente decreto se publicará en el «Diari Oficial de la Generalitat Valenciana» y en el «Boletín Oficial del Estado», y la declaración se inscribirá en la Sección Primera del Inventario General del Patrimonio Cultural Valenciano comunicándose, asimismo, al Registro General de Bienes de Interés Cultural del Ministerio de Cultura.

Disposición adicional segunda. Ausencia de incidencia en el gasto público de la presente disposición.

La implementación y posterior desarrollo del presente decreto no podrá tener incidencia alguna en la dotación de todos y cada uno de los capítulos de gasto asignada a la Vicepresidencia Primera y Conselleria de Cultura y Deporte, y en todo caso deberá ser atendido con los medios personales y materiales de la Conselleria competente por razón de la materia.

Disposición adicional tercera. Recursos.

Contra el presente acto, que agota la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana, de acuerdo con lo establecido en los artículos 10.1.a y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, o potestativamente, recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes, computado en los términos ya referidos, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, sin perjuicio de que los interesados puedan interponer cualquier otro que estimen procedente.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 7 de agosto de 2024

Sec. III. Pág. 101864

Disposición final única. Entrada en vigor.

El presente decreto tendrá eficacia el día siguiente a su publicación en el «Diari Oficial de la Generalitat Valenciana».

Valencia, 29 de abril de 2024.–El Presidente de la Generalitat, Carlos Mazón Guixot.–El Vicepresidente Primero y Conseller de Cultura y Deporte, Vicente José Barrera Simó.

ANEXO

Identificación geográfica: Callosa de Segura, Alicante.

Ámbito: Conocimientos tradicionales sobre prácticas productivas, procesos y técnicas. Denominación principal y otras: Cultura del Cáñamo en Callosa del Segura.

1. Comunidades o personas relacionadas con el elemento

Miembros de la Escuela del Cáñamo, antiguos trabajadores, y vecinos comprometidos con el mantenimiento de las tradiciones callosinas.

2. Descripción

El cáñamo es una preciada fuente de fibra vegetal, suministradora de alimento y fundamento de usos medicinales, conocida y aprovechada por la Humanidad desde el octavo milenio antes de Cristo, en plena revolución Neolítica. Llegada a Europa desde el Este a comienzos de la Edad del Hierro (can. 8.000 a.C.), la producción de cáñamo se vio fuertemente impulsada a raíz de la incorporación de Hispania a los dominios de Roma, por la demanda de su fibra para la producción textil y en especial para el armamento de barcos.

- 2.1 Fases de la producción y aprovechamiento.
- 2.1.1 Trabajos de fase agrícola:
- a) La preparación de la tierra.
- b) La siembra de la semilla (cañamón) que se realiza hacía mediados de marzo, empleándose una medida de una barchilla, unos 11,5 kg. por tahúlla (1.185 m²).
- c) Cuidado de las plantaciones: a los 4 ó 5 días del primer riego la planta debe germinar y se la ayudaba pasando la tabla de rejilla para romper la costra de la tierra o se le daba un nuevo riego que lo facilitara. Así se repartirían otros 5 riegos más hasta mediados de julio, cuando la planta llegaría a su plenitud con más de 3 m. No requería más cuidados y la tierra quedaba óptima para la rotación de cultivos.
- d) La siega: A mitad de julio, el cáñamo, si es para obtener fibra, ya se puede segar. El segador debe proteger el brazo con el que abraza la garba con una sobremanga para segar «a remano», es decir, abrazando y tumbando la garba con el brazo izquierdo y segando con la corvilla a ras de suelo. Esas garbas quedan en el bancal para su secado en unos 8 días.
- e) La jargola: es el procedimiento manual de golpear las garbas con una horqueta de madera para que se suelten las hojas secas.
- f) La jimensa: cuando el cáñamo no se segaba hasta septiembre para obtener fibra, siguiendo un procedimiento similar a la jargola pero ahora se obtenían semillas para próximas cosechas.
 - g) El transporte a la balsa.
- h) El embalsado es la operación de sumergir en agua las garbas de cáñamo durante varios días, según el calor meteorológico, provocando, por descomposición del agua, la separación de la parte leñosa de la parte fibrosa de la planta quedando apta para su extracción. La balsa era una oquedad que oscilaba de 6 a 8 m. en los lados menores y



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 7 de agosto de 2024

Sec. III. Pág. 101865

de 12 a 14 m. en los lados mayores y poco más de 1,50 m. de fondo. En Callosa llegó a haber 156 balsas que podían albergar hasta 20 quintales de cáñamo cada una.

- i) El agramado, por otro lado, es la operación en la que se separa la parte fibrosa de la parte leñosa de la varilla de cáñamo. El operario (el agramador) va agrupando las fibras de las garbas agramadas o machacadas en unos fardos o quintales de 43,750 kg. La agramadora es un aparato procedente de un tronco de morera vaciado en V sobre el que encaja otro tronco más pequeño de olivo con una cuchilla sin filo para quebrar y raer las varillas.
- j) El transporte desde la Comarca de la Vega Baja hasta Callosa para su tratamiento industrial artesanal.

2.1.2 Fase industrial. La industria del hilado y la del calzado:

- a) Los obradores del cáñamo: eran espacios de dimensión variable, en las salas superiores de las casas, donde se establecía el lugar de trabajo del espadado y del rastrillado del cáñamo.
- b) El espadado: operación consistente en golpear la garba agramada para que desprenda los últimos restos de agramizas. Para ello se empleaba una pieza vertical de madera donde apoyaba la garba y con una especie de pala en forma de bacalada llamada espadilla golpeaba y la deslizaba sobre la garba hasta limpiarla de restos de agramiza.
- c) El rastrillado: se trata del peinado manual del cáñamo, con lo que se lo deja en condiciones para diversas aplicaciones. El rastrillo es un tablón rectangular de 60 × 100 cm. con 3 filas de púas de acero de 28 cm. para el peinado y una gran púa curva para el quebrado o tronchado de las garbas. La rastrilla es similar pero más pequeña de todo y sirve para repasar lo ya rastrillado para trabajos más selectos.

2.1.2.1 La industria del hilado. Cabos, hilos, cuerdas y redes:

- a) El hilado: es la operación por la que el cáñamo rastrillado se le convierte en hilos de uno o más cabos. Los útiles empleados para este proceso son la mena o rueda de hilar, el ansa, el pedral y los hierros, que se colocan en un espacio de unos 21 m. de largo por 2,5 m. de ancho, conocido como «la carrera de hilar».
- b) La confección de redes: con unos husos o agujas y malleros de madera se tomaban los cabos hilados para hacer grandes redes destinadas a la pesca. Debido a la gran demanda se trasladaba faena a la población, que la confeccionaba en grupos en las calles.

2.1.2.2 La industria del calzado:

- a) El trenzado de soga: consistente en la transformación manual de las fibras más cortas desechadas en el rastrillado en una trenza para la confección de suelas. Se acababa el trenzado en una pareja de sogas de unos 3 kg. Las operarias o sogueras, que se agrupaban en nutridos corros de trabajo en las calles, se valían de una silla y un moso o apoyo para la trenza y su destreza manual.
- b) El urdido y cosido de suelas: el urdido es la operación consistente en dar forma a una suela para luego coserla. El operario es el costurero que trabaja sobre un banco de madera ayudándose de herramientas como el almaraz, chamaril, punzón, etc.
- c) Confección de zapatillas: operación por la que se le pone a las suelas la lona y demás elementos para convertirlas en botas o zapatillas. La operaria es la zapatillera que se vale de un caballete, hilo de cáñamo, rempujo, lona, punzón, etc., para obtener primorosas zapatillas o botas de suela de cáñamo.

3. Marco temporal

El calendario de la producción agrícola del cáñamo y de su transformación artesanal ha marcado por muchos siglos la vida en Callosa de Segura. En la actualidad, el





Miércoles 7 de agosto de 2024

Sec. III. Pág. 101866

mantenimiento y transmisión de la cultura del cáñamo como elemento del patrimonio cultural ha generado un nuevo calendario, vinculado a la cosecha de la parcela reservada a la huerta, y a la recreación los oficios tradicionales en el contexto de las actividades del Museo y la Escuela del Cáñamo, hitos del calendario local vividas en términos festivos por la ciudadanía callosina.

4. Descripción y caracterización

4.1 Orígenes documentados o atribuidos: en la fértil Huerta del Río Segura, a la que pertenece geográficamente Callosa de Segura, se han constatado datos sobre el cultivo del cáñamo desde el siglo XIII, cuando Alfonso X hubo de legislar para resolver un pleito entre vecinos de la Vega Media y la Vega Baja del Segura por arrojar al río las aguas putrefactas de los embalsados o enriados del cáñamo. Y así van apareciendo en los archivos menciones de obreros de los distintos trabajos de cáñamo de modo esporádico.

Tanto el célebre cronista Antonio José Cavanilles o, en el siglo XIX, Madoz, hacían referencia a las producciones de cosechas de cáñamo y oficios dedicados a ellos. Este segundo, en su obra «Diccionario...» describe la cosecha de cáñamo de Callosa de Segura (en su apartado de Producciones) como abundante y de la mejor calidad, y que su industria más importante es, aparte de la agricultura en general, la de fabricación de alpargatas de cáñamo, y la de empleados en diez telares de lienzo, junto a la venta de la agramiza o caña del cáñamo al Arsenal de Cartagena para la elaboración de pólvora por el Cuerpo de Artillería.

4.2 Evolución histórica y modificaciones: la producción y aprovechamiento del cáñamo ha estado estrechamente ligado a la historia. Tanto es así que, en la segunda mitad del siglo XIX, se produce la primera gran crisis mundial de producción del cáñamo por cuestiones como los aranceles, o la desaparición de los barcos de velas por los de vapor.

Con toda esta antesala entramos en el siglo XX en el que la situación fluctuante del cultivo del cáñamo vio en la Vega Baja, y en especial en Callosa de Segura, sus momentos más álgidos debido a las coyunturas provocadas por las dos guerras mundiales: la Primera (de 1914 a 1918) fue seguida por una grave crisis posterior, y la Segunda (de 1939 a 1945), en que los países en conflicto dejaron de producir y de competir con nuestro país, que al mantener posiciones neutrales, se benefició al aumentar la demanda, la producción y la exportación. Además, debido a la guerra civil (1936-1939) se vivió un período de autarquía y necesidad de autoabastecimiento, obligatorio en España, que hizo vivir a Callosa de Segura, y a la comarca, una época de oro en cuanto al cultivo del cáñamo.

En 1953 la Vega Baja producía el 60 % de la producción nacional. Así, el callosino Antonio Gilabert Pastor pone en funcionamiento las primeras máquinas que rentabilizarían la producción: agramadoras mecánicas, sacudidoras mecánicas, el embalsado químico, etc., pero sobre 1960 aparecen las fibras sintéticas, más económicas, más rentables y en otros circuitos de producción que hicieron desaparecer de la noche a la mañana, vertiginosamente, la producción y la industria del cáñamo. No será hasta los años 70 cuando los pequeños patronos y algún obrero autónomo del cáñamo emprenden nuevas acciones para adaptarse a los nuevos tiempos y consumo para mantener la tradición.

Pese a la fluctuación en su producción cabe destacar que todos los trabajos sobre esta fibra natural dorada han permanecido invariables durante siglos, aunque, como patrimonio vivo, la Cultura del Cáñamo es una manifestación evolutiva, reflejo de la evolución del utillaje y la división del trabajo vinculada al proceso de producción y transformación de la fibra textil.

Los conocimientos transmitidos de generación en generación, constituye una riquísima muestra etnológica, así como todo el conjunto que la componen, siendo pues la mayor expresión viva heredada de los antepasados, en cuanto a las técnicas y saberes vinculados a la artesanía tradicional propia de la Vega del Río Segura, y especialmente de Callosa de Segura.

cve: BOE-A-2024-16390 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 7 de agosto de 2024

Sec. III. Pág. 101867

4.3 Relación de los bienes muebles e inmuebles o entornos de interés vinculados:

Bienes inmuebles:

Los campos de la huerta de Callosa donde se produce cáñamo, las balsas de la huerta, donde se empapa; los obradores, donde se transforma; los espacios al aire libre donde se construyen las carreras de hilar, las fábricas de hilar, el Museo del Cáñamo y la huerta de su entorno.

Bienes muebles:

Producción agrícola de cáñamo: aladre, rulo de pisar tormos, «trejilla», tablón de clavos, tablón llano, corvilla, sobremanga, filete de esparto.

Producción artesanal de fibra textil de cáñamo: horqueta, «gramaera» o agramadora, «espadaor» o espapador, «espaílla» o «espadilla», «pedral», rastrillo y capuchón (funda de las puas), rastrilla» y «capuchón» (funda de las puas) y «bozo».

Producción industrial de fibra textil de cáñamo: agramadora sacudidora, rastrilladora y repasadora mecánicas.

Producción artesanal de hilo y cuerda: «mena» o roda de filar, caballete o banc de la roda filar, cruz de hilar, asa, «garrucha», «pedral», «ferrete», «serrador» o cerrador, hierros, horqueta con «pedral», filete de esparto, corchadora, «carrico del ferrete».

Producción industrial de fibra textil de cáñamo: hiladora y embobinadora mecánica. Confección artesanal de redes: silla y tendedor.

Producción artesanal de calzado: silla, moso, banco de costurero, «almaraz», punzón, «chamaril», patrones, formas, alzas y tacos, mordaza, aguja, rempujo, caballete para hacer ribetes en el calzado, serquillo o cerquillo, tirapié.

5. Salvaguardia

5.1 Agentes y metodología de transmisión.

Los callosinos se afanaron en mantener la producción de cáñamo y los trabajos artesanales del cáñamo como cultura viva. Para ello se llevaron a cabo tres iniciativas:

En primer lugar, mediante la acción del Grupo de Amigos del Patrimonio Cultural en cooperación con el Ayuntamiento de Callosa de Segura permitió organizar una exposición, en el contexto de las fiestas patronales de 1980, con los materiales recogidos con la ayuda de la población. Esta colección constituyó el núcleo en torno al cual se creó en 1986 el Museo del Cáñamo de Callosa de Segura, que en la actualidad se encuentra alojado en el antiguo Matadero Municipal, obra del arquitecto Juan Vidal Ramos (1925), que ha sido recuperado, restaurado y rehabilitado con el fin de albergar en su interior la rica colección de elementos significativos como las herramientas usadas en la transformación de la fibra de cáñamo.

En segundo lugar, la Escuela de los trabajos artesanales del Cáñamo como espacio en el que, mediante talleres y demostraciones la Escuela dinamiza las colecciones del Museo, contribuye decisivamente a la difusión de los valores de la cultura tradicional del cáñamo y garantiza la transmisión de los viejos conocimientos y destrezas a las nuevas generaciones. Hay que destacar, en este sentido, la actividad de las Demostraciones Nacionales del Cáñamo, celebrada anualmente con gran éxito en el contexto de las fiestas patronales de agosto. Quienes conocen por su experiencia las técnicas artesanales, recrean y demuestran en vivo los diversos trabajos relacionados con la fibra del cáñamo. Con ello se contribuye a la salvaguarda de los conocimientos y destrezas, por su transmisión y continuidad, siendo sin lugar a duda, el alma viva de todo lo expuesto tanto en el Museo como en la Ruta de la Arquitectura Industrial del Cáñamo.

Esta ruta es la tercera acción llevada a cabo para la puesta en valor de este patrimonio. Nos guía por cada una de las construcciones dedicadas a esta industria, generando un variado patrimonio inmueble, debido a la diversidad de tareas que implica,





Miércoles 7 de agosto de 2024

Sec. III. Pág. 101868

desde su cultivo en la huerta, hasta la venta de los productos elaborados, pasando por la preparación de la fibra, la elaboración de la materia base, el aprovechamiento de productos secundarios o sus variadas fases de artesanía especializada. Cada fase tenía su ámbito espacial característico, en la huerta y en el núcleo urbano, siendo realizadas la mayoría en espacios construidos exprofeso, cabe destacar pues:

- a) La balsa: para cocer/macerar el cáñamo en la huerta de Callosa.
- b) El obrador: edificio de características muy singulares, con amplios ventanales para trabajar la fibranatural, espadar y rastrillar.
- c) La fábrica de hilar: dónde realizaban el proceso industrial artesanal de esta fibra convertida en hilos, cabos y redes que llegaron a abastecer a todo el territorio nacional.

5.2 Nuevas actuaciones de salvaguarda.

La Cultura del Cáñamo viene ligada a Callosa de Segura, prácticamente desde sus orígenes, siendo esta localidad nexo unión de las distintas fases de transformación y elaboración de productos derivados de esta fibra textil, tanto en el ámbito agrícola como industrial, formando parte de la idiosincrasia y carácter de este municipio distintos elementos tanto arquitectónicos, culturales, etnográficos e históricos que la han llevado a ser la Ciudad del Cáñamo como así se conoce a esta ciudad, al ser la base de la estructura socio-económica local que a lo largo del siglo XX ha hecho de Callosa de Segura referente de emprendimiento de agricultores, industriales y comerciantes que han dado la supervivencia necesaria en los momentos de mayor crisis económica como la derivada del final de los años veinte y de posguerra siendo ejemplo para las poblaciones de alrededor, incluso a niveles provincial y nacional, por sus productos de hilos, cuerdas, redes, calzado, etc.

La demanda de productos con materias primas derivadas del petróleo acabó con esta industria que comenzando de manera artesanal fue incorporando su primera mecanización, lo que llevó una caída importante en la demanda de materiales realizados con cáñamo, lo que supuso una fuerte emigración de la población callosina en los años 60, lo que no amainó el espíritu aventurero y de prosperidad de nuestros empresarios que adaptaron sus empresas y fábricas a estos nuevos materiales para seguir siendo en la actualidad una potencia a nivel mundial en la fabricación de hilos, cuerdas y redes de pesca, seguridad o deportivas. Pero desde su desaparición hasta la puesta de en marcha del Museo del Cáñamo «Roque Francisco Albert Lucas» en el año 1986, este Ayuntamiento ha trabajado en la recuperación de elementos, utensilios y documentación relativa a esta actividad socioeconómica, especialmente con la colaboración de don Roque Francisco Albert Lucas, fundador de este Museo y a quien está dedicado desde el año 2019. Con la intención de dar a conocer cómo se desarrollaban estos trabajos, comenzaron en agosto de 1987 las Demostraciones Nacionales de los Trabajos Artesanales del Cáñamo, que hoy en día está más que consolidada como un reclamo de turistas, investigadores y autoridades que junto al público asistentes congrega a más de dos mil personas cada 14 de agosto. En su afán de seguir actuando en la promoción de este Museo y su cultura etnográfica tan particular, se trasladó desde las instalaciones en un local alquilado al antiguo Matadero Municipal en el año 1995 tras su cierre. Un edificio protegido por el Plan General de Ordenación Urbana de 1928 obra del Arquitecto don Juan Vidal Ramos, ocupando una de sus naves, aun así, con una importante obra de rehabilitación en 2010, y tras el traslado de los Museos de Semana Santa y Arqueológico, ocupa por su especial relevancia y alta demanda, todo el edificio, equipado con nuevas tecnologías para facilitar la comprensión de los materiales expuestos y el contexto sociocultural que los enmarca a los visitantes.

Paralelo a este Museo del Cáñamo, reconocido oficialmente como Colección Museográfica el 24 de marzo de 1994 y en trámite para su valoración y denominación como Museo de la Comunitat Valenciana, se constituyó una Escuela de Monitores de los Trabajos del Cáñamo, promovida y dirigida por don Roque Fco. Albert Lucas, que realiza demostraciones o exhibiciones a los visitantes con personas que han trabajado en estos

cve: BOE-A-2024-16390 Verificable en https://www.boe.es





Miércoles 7 de agosto de 2024

Sec. III. Pág. 101869

oficios. Además, se realizan demostraciones fuera de nuestra localidad de todo el proceso de transformación de la fibra de cáñamo y elaboración de productos, participando además en ferias promocionales, especializadas, tanto a nivel nacional como internacional. En estos momentos con la finalidad de dar continuidad a este colectivo constituido como Asociación, se está trabajando en la elaboración de un convenio de colaboración que afiance la misma, a la que se subvenciona sus actividades, se les da cobertura técnica, en una estrecha colaboración ya que este Museo y la Cultura que representa no podría entenderse sin la participación de estos hombres y mujeres, que tienen su sede en social en una de las estancias del Museo del Cáñamo y su taller en la Casa de Cultura donde se imparten cursos de aprendizaje y perfeccionamiento de estos oficios para dar continuidad a estas demostraciones y mantener este trabajo artesanal con generaciones que ya no lo han conocido como actividad económica.

Tras la solicitud e inicio del expediente de Declaración Bien de Interés Cultural Inmaterial para la Cultura del Cáñamo de Callosa de Segura, se ha trabajado en la línea establecida por la Generalitat en la realización y cumplimiento de los requisitos que se solicitaron, después de una visita de inspección técnica tanto al museo como varios edificios que forman parte de la arquitectura del cáñamo, en la que se conocieron de primera mano las características de este bien a proteger y que motivo que se establecieran una serie de actuaciones que se debían llevarse a cabo para la consecución de este reconocimiento, siendo estas las siguientes:

- Consolidar la Escuela del Cáñamo y darle una continuidad.
- Recuperación de bienes inmuebles a proteger:
- Parcela de huerta para la plantación del cáñamo.
- Balsa de cocer el cáñamo.
- Obrador.
- Fábrica de Hilado.

Desde entonces se ha trabajado desde el ayuntamiento para poder continuar el expediente subsanando y actuando según estas indicaciones, destacando entre ellas la continua relación con la Escuela de los Trabajos del Cáñamo y su director, buscando la mejor atención posible a sus necesidades, otorgando subvenciones, financiado sus salidas y actividades, organizando conjuntamente talleres y cursos, concesión de un espacio en el Museo del Cáñamo para su actividad de gestión, administración y almacenaje de material y de una sala en la Casa de Cultura para el desarrollo de cursos y perfeccionar con los alumnos y nuevas incorporaciones las técnicas de elaboración de estos productos. Estando con conversaciones con sus representantes para la confección, aprobación y firma de un convenio de colaboración y con ello obtener más respaldo si cabe institucional y económico.

Sobre la fábrica de Hilado en el año 2011 don José Manresa Espadas, donó su fábrica de hilados, conocida como La Porchá, al Ayuntamiento de Callosa de Segura para su recuperación y puesta en valor. La misma ha formado parte de la ruta la arquitectura del cáñamo que se inicia en el Museo del Cáñamo y está enclavada en las laderas de la Sierra de Callosa de Segura, siendo la última de una serie de fábricas ubicadas en esa zona de la zona norte de la Ciudad. Desde entonces en propiedad del ayuntamiento de la localidad y en este inmueble se han realizado dos talleres de empleo (entre el 2012 y 2014) para su consolidación y creación de acceso del que carecía, al que, unido a otra actuación de mejora del entorno, facilitar la subida con vehículos y un mirador en torno a esta fábrica y el resto de las que quedan sus cimientos denominados «Mirador de los Hiladores». Este inmueble, se ha incluido en el Catálogo de Protecciones, elaborado por el ayuntamiento y financiado por la Conselleria de Educación, Cultura y Deportes. En dicho Catálogo de protecciones propuesto se le asigna una protección ambiental con ficha núm. C06BC-PGA (formando parte de los bienes a proteger dentro de las fichas denominadas «Técnica del Cáñamo»). Desde este momento se ha continuado en el trabajo de consolidar los aspectos más débiles para conformar todo lo que supone esta Cultura de

cve: BOE-A-2024-16390 Verificable en https://www.boe.es





Miércoles 7 de agosto de 2024

Sec. III. Pág. 101870

especial relevancia en nuestra localidad y de salvaguarda y promoción de esta seña de identidad no solo de Callosa de Segura, sino de la Comunitat Valenciana.

Para ello se han llevado a cabo las siguientes acciones para la protección y reconocimiento de la Cultura del Cáñamo, como las siguientes:

- Se está llevando una gestión continua de relación y colaboración con la Escuela de los Trabajos del Cáñamo y sus monitores, atendiendo sus demandas, asistiendo sus necesidades de espacio con sala para reuniones y demás gestiones, almacén para su material, sala para talleres y cursos, programación de los mismos para renovación de sus componentes, financiación de actividades, promoción de las mismas, estrecha relación a la hora de asesoramiento por parte de sus miembros sobre las peculiaridades de esta fibra, colaboración desinteresada de los monitores en las visitas guiadas al Museo del Cáñamo, rutas, demostraciones, asistencias a ferias, apoyo logístico, etc. Reconociendo todo el mérito que tienen por este incansable trabajo altruista en beneficio de la cultura del cáñamo, con la concesión honoraria municipal de la Medalla Mérito a Labor Cultural en el año 2019 y la denominación del Museo del Cáñamo con el nombre de Museo del Cáñamo Roque Francisco Albert Lucas, por su entrega al que fue fundador del museo y sus demostraciones, así como director de esta Asociación de monitores.
- En cuanto a la parcela de huerta en estos años se han realizado plantaciones conveniadas con agricultores y propietarios de la localidad con la finalidad de obtener cáñamo para las exhibiciones tanto en el Museo como en las demostraciones de estos trabajos. Pero para fortalecer más si cabe la dedicación de terrenos agrícolas, se han habilitado parcelas en terreno agrícola cercano al edificio que alberga el Museo del Cáñamo para cultivos por parte de los callosinos como «huertos urbanos» dejando una importante parte de este para cultivo de Cáñamo cada año, sembrándose en 2023 el 31 de marzo.
- En cuanto a los inmuebles en los que se ha llevado a cabo estos trabajos tanto en su fase agrícola como industrial, ya se ha comentado anteriormente la adquisición mediante donación de la fábrica de hilados denominada «La Porchá» en el año 2011, consolidando la misma en acto público de agradecimiento al donante, don José Manresa Espadas y familia en acto público el pasado 15 de abril de 2023. Dicho inmueble incorporado al inventario de propiedades de este Ayuntamiento, está previsto rehabilitarlo como centro de interpretación y se ha catalogado en la propuesta del Catálogo de Protecciones del Término Municipal de Callosa de Segura.
- Referente a la Casa Obrador, se han barajado varias opciones de los inmuebles que aún existen en el casco urbano, buscando la mejor opción. Finalmente, gracias a la generosidad de doña Ángeles Herrero Pahisa, se ha conseguido según escritura de donación, que sea incorporada al inventario municipal este inmueble ubicado en la calle Calvario, 22, en memoria de su esposo don Antonio Amorós Ramón y sus padres don José Amorós Mora y doña Teresa Ramón Lidón, y que fue presentada en público agradecimiento a la donante y su familia el 15 de abril de 2023, con una placa en la se le denomina «Casa Museo Obrador de Cáñamo del Tío José, el Puneta», encontrándose en estos momentos en estudio su rehabilitación y puesta en valor como vivienda típica de la época y Obrador de Cáñamo visitable.

Además de este Obrador ya de propiedad municipal, en el Catálogo de Protecciones Patrimoniales, se han propuesto tres obradores más con protección ambiental situados en la calle Rambla Alta, 36 (ficha C03BC-PGA); calle Jaime I El Conquistador, 33 (ficha C04BC-PGA) y calle Vía Crucis, 10 (ficha C04BC-PGA).

Referente a la balsa de cocer el cáñamo, se ha documentado e incluido el Catálogo de Protección Culturales elaborado en el año 2022, proponiendo para su protección integral como Bien de Relevancia Local con la ficha C10BRL-PGI, incluyendo la parcela a la que pertenece con una superficie de 1.332 metros cuadrados ubicada en el barrio del Palmeral, junto al Museo del Cáñamo, con protección ambiental, siendo propiedad privada con un uso propuesto de Elemento de interés etnológico. Se ha planteado a la propiedad diversas posibilidades de uso o adquisición siguiendo esta tramitación para su incorporación definitiva al patrimonio municipal, manteniéndose la

cve: BOE-A-2024-16390 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 7 de agosto de 2024

Sec. III. Pág. 101871

buena disposición por su propietario facilitando el acceso en las visitas organizadas en la Ruta de la Arquitectura del Cáñamo.

Al respecto y conocedores de otras balsas existentes en la huerta, se está trabajando en su localización e inventario para lo que se ha mantenido contacto desde la concejalía de Museos y Patrimonio Cultural con agricultores y personal o responsables del Juzgado Privativo de Aguas.

Con todo lo expuesto, se demuestra el trabajo en estos años, llevando a cabo además otras acciones de carácter más global y promocional de la Cultura del Cáñamo para que, mediante su desarrollo poner en valor esta singularidad y bien inmaterial a proteger. Tales actuaciones consisten en lo siguiente:

- Contratación de un equipo multidisciplinar en abril de 2020 para la elaboración de un Catálogo de Protecciones Culturales, subvencionado por la Conselleria de Educación, Cultura y Deportes, presentando su justificación y Catálogo propuesto el 20 de noviembre de 2020 a esta Conselleria. En dicho catálogo como ya se ha enumerado anteriormente se han incluido varios bienes inmuebles a proteger, creado una ficha solo para la Técnica del Cáñamo: Fase Agrícola (ficha C01BIRL) y Técnica del Cáñamo. Fase Industrial ((ficha C02BIRL)).
- En cuanto a inversiones en el Museo del Cáñamo se han llevado a cabo las siguientes actuaciones para su modernización y mejor conocimiento de contenidos a los visitantes, tales como realización de un folleto en 2017, instalación de un cañón/ proyector de imagen para proyección de documentales; realización de grandes paneles ilustrativos sobre cada fase del proceso del cáñamo en 2018; instalación de ocho monitores para explicar cada uno de los oficios y fases del cáñamo en 2019, además de la realización de vídeos para explicar brevemente de manera concisa y clara cada uno de los oficios, con subtítulos para personas con carencias auditivas y sonidos peculiares de cada uno de los utensilios de estos oficios; instalación de banderolas promocionales del museo en el exterior, así como señalética e informativa en 2021; instalación de equipos de sonido para ambientación sonora y grabación de los mismos en 2022 y adquisición de 30 audioguías para los visitantes; renovación de cámaras de vídeovigilancia y de equipos de seguridad anti-intrusos y preventivos de incendios; elaboración de una Guía Didáctica destinada a los escolares de educación primaria en 2022, etc.
- Se ha llevado a cabo el contrato para la redacción de un proyecto como acción para la subvención Erasmus+, que nace tras la necesidad de fomentar la industria del cáñamo, ciudad por la que se nos conoce, mediante la formación, haciendo prevalecer en el tiempo esta industria tan arraigada a Callosa de Segura. «Erasmus+» es un Programa de la Unión Europea para la Educación y la formación, la juventud y el deporte, como cooperación entre Organizaciones e Instituciones.
- También se ha llevado a cabo desde la concejalía de Turismo, Museos y Patrimonio Cultural la incoación de expediente para la contratación en enero de 2022 de servicios para la redacción una memoria valorada para el estudio del Cáñamo Histórico, en el que mediante este documento se articulen las actuaciones, con la exposición de cada una ellas, sobre los diferentes lugares y aspectos relacionados con este patrimonio cultural material, arquitectónico e inmaterial de Callosa de Segura. Contratando este trabajo bajo el título Actuaciones asociadas al cáñamo histórico en Callosa de Segura que forma parte de un ambicioso proyecto Plan de Sostenibilidad de Desarrollo en Destino, aprobado por unanimidad por el Pleno Municipal el 3 de marzo de 2023, para que se ha solicitado subvención a los Fondos Europeos Next Generation.

En dicha propuesta se incluyen los siguientes apartados:

- Museo del Cáñamo. Remodelación de la museografía, incorporación de porchá, balsa y obrador.
- Casa Museo. Centro de interpretación de la Huerta, balsa, huerta urbana, barraca y noria.
 - Casa-museo urbana. Obrador.





Miércoles 7 de agosto de 2024

Sec. III. Pág. 101872

- La relación del Museo del Cáñamo con asociaciones del ámbito empresarial y agrícola es constante dentro de las investigaciones, acciones e iniciativas como la llevada a cabo por ello este año se puso en marcha una mesa de trabajo para aunar esfuerzo de administraciones, empresarios, agricultores, sindicatos agrarios, universidades, personalidades e investigadores sobre el cáñamo y sus nuevos usos, etc., con la reactivar el estudio y puesta de nuevo de esta fibra textil tanto en su vertiente agrícola como empresarial y comercial. Para ello se pone en marcha un plan estratégico del cáñamo y al mismo tiempo se contrata la redacción de un Plan Operativo de Cáñamo en Callosa de Segura. Esta propuesta surge de la Mesa del Cáñamo, constituida el 2 de diciembre de 2021 y presentada a los medios el 21 de diciembre de ese año, y que con las reuniones y puestas en común desde inicio del año 2022, se quiere materializar y plantear seriamente este tema que comenzará a primeros de octubre a desarrollarse para establecer vías de accesos a subvenciones y otras fuentes de financiación que promuevan este cultivo y la elaboración de productos de cáñamo, teniendo como sede el Museo del Cáñamo «Roque Fco. Albert Lucas». Este Plan fue aprobado en Pleno por unanimidad de los asistentes el 30 de marzo de 2023.

Con todo lo expuesto anteriormente, unido a las numerosas visitas al museo de asociaciones, escolares, investigadores, etc.; la realización de exposiciones de piezas recuperadas, demostraciones de estos trabajos y conferencias; la apuesta por la innovación y modernización en el discurso expositivo del museo; la acción emprendedora de promoción de la nueva industrialización del cáñamo, de uso de esas fibras textiles y la investigación de la productividad del mismo; la exposición de esta cultura que alberga el Museo del Cáñamo a través de redes sociales o programas de televisión de ámbito local, autonómico y nacional; la disposición siempre abierta y colaboradora de los componentes de la Escuela de los Trabajos del Cáñamo que dedican su tiempo a enseñar y transmitir estos oficios artesanales, hacen que el impacto sociocultural y científico quede patente en cada una de las actividades que se realizan a lo largo del año, en un Museo como punto de unión de esta Cultura del Cáñamo que tiene sus fondos informatizados a través del Servicio Valenciano de Inventarios de la Generalitat Valenciana. La Ciudad de Callosa de Segura presume de una tradición sociocultural que recoge tradiciones, costumbres y vivencias que siguen activas en muchos de los habitantes del municipio al sentirse parte de este.

5.3 Identificación de riesgos y diagnóstico.

Más allá de la vulnerabilidad inherente a su condición de elemento del patrimonio cultural inmaterial, la cultura del cáñamo de Callosa de Segura resulta especialmente vulnerable por tratarse de una manifestación cultural basada en buena medida en la pervivencia de prácticas y formas de vida de la época preindustrial, intensivas en conocimiento, organización comunitaria y trabajo humano, económicamente poco o nada competitivas en el escenario de la globalización.

A este hecho se añade el tabú que rodea el cáñamo sobre la errónea asimilación de las variedades de cáñamo industrial con la variedad de cáñamo cultivada para consumo lúdico, en el contexto de la prohibición y la persecución global del tráfico de drogas.

6. Valoración y justificación de la declaración

La cultura del cáñamo presente en Callosa de Segura es poseedora de unos valores que la hacen única:

Valor histórico: puesto que la producción agrícola de cáñamo y su transformación artesanal ha sido un capítulo fundamental de la economía y la sociabilidad local en Callosa de Segura a lo largo de un milenio, entre la creación de la huerta de Orihuela y Callosa en tiempos andalusíes y la crisis de la década del 1960. Callosa ha estado por siglos el centro de referencia de la producción y transformación el cáñamo a escala comarcal, y en el momento del máximo histórico de producción va atenerse la capitalidad de la agroindústria del cáñamo a escala de la Comunidad Valenciana y española.

cve: BOE-A-2024-16390 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 7 de agosto de 2024

Sec. III. Pág. 101873

Valor identitario a doble nivel. Por un lado, para el grupo humano que trabaja todo el año para garantizar su transmisión, integrado por los antiguos trabajadores y los defensores del patrimonio local organizados en torno al Museo y la Escuela del Cáñamo. De otra, para la comunidad local en general, consciente que la producción agrícola del cáñamo y la industria artesanal derivada ha sido uno de los factores que más ha contribuido a la definición de la personalidad cultural local. La comunión de los callosinos con el grupo encargado de la transmisión de los saberes tradicionales se hace evidente en la multitudinaria y festiva participación de la participación local en las actividades del Museo y la Escuela. La inserción de las Demostraciones Nacionales de Trabajos del Cáñamo en pleno ciclo de las fiestas patronales es buena muestra de la contribución de la cultura del cáñamo al reforzamiento de una identidad local orgullosa de sus fundamentos agro-industriales.

Valor etnológico: por ser un factor de transmisión y revitalización otros elementos del patrimonio cultural valenciano. La Cultura del Cáñamo de Callosa de Segura se encuentra estrechamente asociada en otras valiosas manifestaciones culturales y elementos tangibles de nuestro patrimonio intangible, como son el paisaje cultural de la huerta y la agricultura tradicional de regadío, o los oficios artesanales relacionados con el textil, el calzado y la producción de herramientas. El mantenimiento y la potenciación de la cultura del cáñamo puede contribuir decisivamente a la salvaguarda de estas tradiciones, todas ellas amenazadas por la devaluación o pérdida de la significación económica que constituye su razón de ser.

Valor tecnológico: la cultura del cáñamo de Callosa de Segura constituye un magnífico ejemplo de la fundamentación del crecimiento económico en la división del trabajo a lo largo de la era preindustrial. En una economía dependiente del trabajo animal y humano, la forma más sencilla de aumentar la productividad del trabajo era la división del proceso productivo en fases delimitadas e integradas en una secuencia productiva. En Callosa de Segura se puede asistir hoy en día a la reproducción de todas las fases del proceso productivo preindustrial del cáñamo. Por ser un magnífico ejemplo de la fundamentación del crecimiento económico en la división del trabajo a lo largo de la era preindustrial. En una economía dependiente del trabajo animal y humano y de la energía hidráulica y eólica, la forma de aumentar la productividad del trabajo más sencilla era la división del proceso productivo en fases muy delimitadas e integradas en una secuencia productiva. En Callosa de Segura se puede asistir hoy en día a la reproducción de todas las fases del proceso productivo preindustrial del cáñamo.

Valor científico: la cultura del cáñamo de Callosa de Segura fue el fundamento en torno al cual los doctores Ricardo Flores Marco y Antonio Barbero Carnicero describieron por primera vez la «cannabosis» o enfermedad del cáñamo, haciendo que Callosa de Segura figuro en los anales de la ciencia médica.

Valor filológico: el vocabulario específico de la cultura del cáñamo constituye un tesoro léxico que refleja la persistencia en la actualidad de los términos empleados en Callosa de Segura hasta el siglo XVII.

Por los valores patrimoniales, los atributos y las circunstancias anteriormente reseñadas puede calificase indudablemente la Cultura del Cáñamo de Callosa de Segura como un elemento del patrimonio cultural valenciano. Es por ello merecedora de integrarse dentro de los Bienes de Interés Cultural (BIC) por su excepcional grado de singularidad y representatividad patrimonial, por el hecho que Callosa haya sido incuestionablemente la capital histórica del cáñamo en la comarca del Baix Segura, en la Comunidad Valenciana y en España; para constituir un crisol del patrimonio cultural valenciano, en particular en cuanto al mantenimiento de la agricultura tradicional de la huerta y los oficios de la madera, el textil, el calzado y la metalurgia; y para conservar la secuencia íntegra de los trabajos que constituían el proceso de producción agrícola y transformación artesanal del cáñamo.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X